

CERTIFICADO N° 51

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Décima Quinta Cuarta del Concejo Municipal de fecha 18 de Abril de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente de alcohol clase "O" Categoría Discoteca, Sociedad Sastre y Barros Ltda. RUT N° 76.201.704-0 representada por Rita Paola Barros Gonzalez Cédula de Identidad N° 14.614.664-3 y Juan Arturo Sastre Providell, Cédula de Identidad N° 10.660.065-1, en el local ubicado en Camino La Mina S/N La Lajuela de esta comuna.

En Santa Cruz, a 22 días del mes de Abril del año dos mil trece.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/